



Acta de  
Junta de Herederos  
del Agua Fría  
y el Ayto. de esta Villa

In la Villa de Yella a veinte y seis de Ma-  
yo de mil ochocientos treinta, reunidos los Here-  
deros del Agua Fría, q. han sido citados p.ª Papeleta y van-  
do segun tienen acordado en otras anteriores, en union con  
el Ayuntamiento, por el Sr. Presidente de este se expuso: Fue  
el objeto de esta Congregacion para el de ventilar, si en los  
proxiimos tiempos de pausas combendria o no sacar a regar  
el agua fuera de limites, p.ª evitar su producto, en los  
indispensables gastos q. necesariamente han de ocurrir, p.ª  
la pretension q. el Ayuntamiento tiene meditada y resulta  
acusa de q. se le rebaje el exorbitante suyo de contribu-  
ciones q. esta Villa paga a la R.ª Hacienda; por q. ha-  
biendose ocupado el mismo Ayuntamiento en buscar auxilios  
p.ª dho fin no los ha encontrado, y puede decirse q. agotados  
cuantos recursos podrian tomarse, este es casi esclusivamente  
el unico q. podria aprovecharse. Hecho asi presente p.ª  
el Sr. Alcade Mayor, se suscitaron entre los Hered. to-  
das las dudas y cuestioness conexas, y despues de un madu-  
ro examen, havendose cargo de la importancia del obje-  
to a q. se pretende reducir el producto del agua en dho  
tiempos, teniendo presente q. en verdad la Contribucion  
excede mucho a la riqueza del Pueblo, q. en ello intere-  
san todos los vecinos, y q. sino se procura corregir el  
exceso de dhas Contribuciones, es temible q. este

